



INGRESOS PRESUPUESTARIOS



POLÍTICA DE INGRESOS.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31 fracción IV establece: “La obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos, así como de la federación, el Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes” bajo la premisa de equidad contributiva.

El Gobierno del Estado y sus Municipios, han tenido una participación activa, lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos con el propósito de cumplir con los objetivos y estrategias orientadas a mejorar la eficiencia y modernidad de los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

Es por eso que se ha tomado como punto de partida la reorganización administrativa, que comprometa a los organismos públicos a cumplir el marco normativo, pero también a generar los resultados esperados por la sociedad.

La administración 2013 -2018 tuvo como reto lograr más con menos recursos; con la observación de guardar los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, por lo que es necesario que estos esfuerzos sean para contrarrestar las debilidades y amenazas externas, a fin de generar mayores ingresos que fortalezcan las finanzas públicas estatales, logrando así que la administración pública sea eficiente y transparente.

Este acoplamiento se concentra en la Política de Ingresos para el ejercicio 2018, cuyos objetivos y estrategias se describen a continuación:

OBJETIVOS

General

Analizar y evaluar el comportamiento de los ingresos del Erario Estatal, para la toma de decisiones y fortalecer la iniciación pública, que garanticen disponibilidad permanente de recursos financieros, así como incrementar la recaudación de los ingresos locales. Además de superar el presupuesto establecido 2017, para propiciar certidumbre social, crecimiento económico y gobernabilidad en la entidad.

Específicos.

- Incrementar la recaudación en materia de Ingresos Locales con el propósito de fortalecer los recursos del erario estatal.
- Implementar acciones de vigilancia fiscal para contribuir al aumento en los ingresos públicos.
- Fortalecer la información en materia de ingresos y padrones de contribuyentes.
- Informar lo relativo a Ingresos Locales, Participaciones y Aportaciones Federales.
- Mejorar la eficiencia de atención a los contribuyentes y los esquemas de control internos.
- Proporcionar publicidad y asistencia a los contribuyentes, orientadas al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, manejadas de manera óptima y responsable.
- Fortalecer la capacidad recaudatoria del sistema tributario.

ESTRATEGIAS

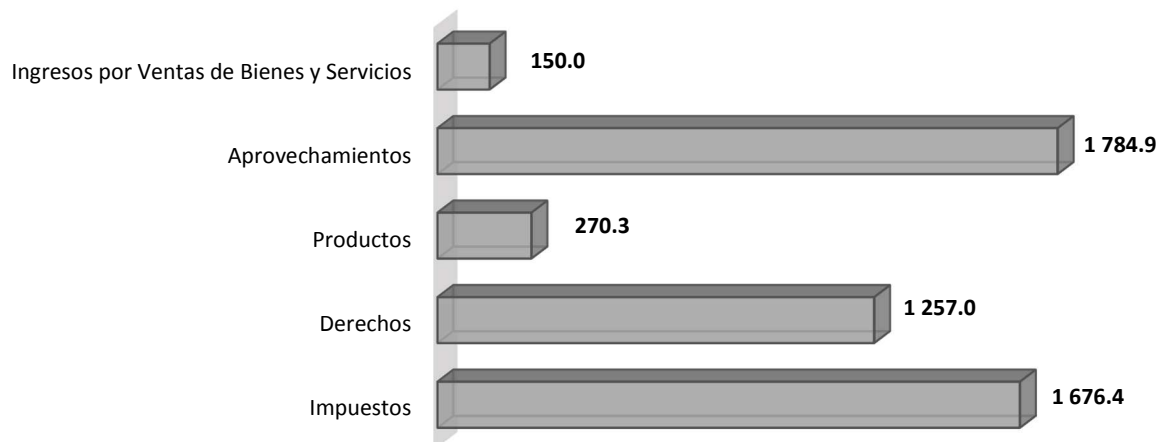
- Fortalecer los esquemas de control recaudatorio, a través de la integración de la base de datos de obligaciones fiscales y mejoramiento de flujos de información, que permitan manejar de manera óptima y responsable los recursos públicos.
- Administrar y controlar las formas oficiales valoradas en todo el Estado, a fin de dar certeza jurídica a la ciudadanía y evitar documentos apócrifos logrando un aumento en la recaudación.
- Impulsar los procesos tecnológicos a través de la profesionalización de los servidores públicos de las áreas de recaudación con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Realizar actos de ejemplaridad a través de la fiscalización, que inhiba la evasión y elusión fiscal.
- Llevar a cabo en su totalidad el Procedimiento Administrativo de Ejecución para una mayor recuperación de los créditos fiscales.
- Otorgar a los contribuyentes facilidades para el pago de sus contribuciones fiscales.
- Implementar acciones de vigilancia fiscal para aumentar la recaudación en materia de Ingresos Locales y Coordinados.
- Actualizar el marco jurídico en materia fiscal que simplifiquen los trámites administrativos y eliminen lagunas jurídicas.
- Realizar la difusión de los descuentos y beneficios fiscales en materia vehicular, así como la dotación de placas para personas con discapacidad.
- Concientizar al contribuyente a no participar en actos ilícitos y cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales, para ello se implementarán diseños en la página de la Secretaría referentes a banners de los nuevos impuestos que se pagan por internet.
- Coadyuvar con el Régimen de Incorporación Fiscal para la actualización de la base de datos y/o incorporación de nuevos contribuyentes.
- Dar continuidad con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) con el Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales, denominado Vigilancia Plus, dirigido a contribuyentes que tengan adeudos fiscales de los impuestos de ISR propios, por salarios y conceptos asimilados, IVA e IEPS, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Tapachula de Córdova y Ordoñez, con la finalidad de obtener mayores incentivos económicos en la entidad.
- Dar seguimiento al Impuesto sobre Nóminas por concepto del fideicomiso al Banco Invex S.A.
- Mejorar la eficiencia de la Administración Tributaria, mediante la atención, orientación y asistencia oportuna a los contribuyentes que les permita cumplir con sus obligaciones fiscales.
- Actualizar el padrón de contribuyentes con la finalidad de obtener una base de datos más segura y confiable, así como incorporar aquellos contribuyentes que no se encuentren inscritos en nuestros registros.

RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS ALCANZADOS

RECAUDACIÓN:

Los ingresos estatales 2018, registraron un total de 5 mil 138.6 millones de pesos, cifra que significa el 5.1 por ciento del total de los ingresos.

INGRESOS ESTATALES 2018
TOTAL 5 138.6 (Millones de Pesos)



Fuente : Secretaría de Hacienda.

Los resultados cuantitativos se dieron a conocer a partir de las cifras por fuente de los recursos, atendiendo al clasificador por rubro de ingresos y formatos armonizados que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Pesos)									
C O N C E P T O	INGRESOS					VARIACION RESPECTO A:			
	2017	2018				INGRESOS ESTIMADOS		2017 % REAL *	
		ESTIMADO	RECAUDADO			IMPORTE	%		
		ENERO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	TOTAL RECAUDADO					
TOTAL	8 380 728 251	3 891 324 910	4 360 169 344	778 477 324	5 138 646 668	1 247 321 758	32.1	-16.9	
SECTOR GOBIERNO									
TRIBUTARIOS	1 421 463 485	1 477 491 677	1 460 577 116	215 869 608	1 676 446 724	198 955 047	13.5	59.9	
Impuestos	1 421 463 485	1 477 491 677	1 460 577 116	215 869 608	1 676 446 724	198 955 047	13.5	59.9	
NO TRIBUTARIOS	6 959 264 766	2 413 833 233	2 899 592 228	562 607 716	3 462 199 944	1 048 366 711	43.4	-32.6	
Contribuciones de Mejora	23 321 446	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
Derechos	1 308 410 717	1 340 168 378	1 032 801 237	224 155 391	1 256 956 628	(83 211 750)	-6.2	30.2	
Productos	207 372 650	172 203 915	213 772 769	56 557 183	270 329 952	98 126 037	57.0	76.7	
Aprovechamientos	5 420 019 733	901 460 940	1 503 015 662	281 887 622	1 784 903 284	883 442 344	98.0	-55.4	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	140 220	0	150 002 560	7 520	150 010 080	150 010 080	**	**	

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Deflactado con el INPC

** Mayor al 1000 por ciento

TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios integrados por Impuestos ascendieron a 1 mil 676.4 millones de pesos, cifra que participa con el 32.6 por ciento del total de los ingresos estatales, así mismo refleja un incremento de 17.9 por ciento respecto a 2017 y 59.9 en términos reales, debido al alza en la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas y por Accesorios, donde se regularizaron dependencias estatales, correspondientes a ejercicios anteriores derivado de las acciones de vigilancia fiscal, tales como Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), Universidad Tecnológica la Selva, Consejo de la Judicatura, Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, Instituto del Agua, Instituto del Café, Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, ocasionando que se obtuvieran mayores ingresos en los accesorios específicamente en los recargos generados por este impuesto.

NO TRIBUTARIOS:

Estos ingresos sumaron 3 mil 462.2 millones de pesos, que se encuentran conformados por los Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, mismos que participan con el 36.3, 7.8, 51.6 y 4.3 por ciento, respectivamente. Respecto a los ingresos obtenidos en el ejercicio 2017, se percibe una disminución en el concepto de aprovechamientos, ya que para el ejercicio 2018 de acuerdo a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable se clasificaron los incentivos derivados de la colaboración fiscal, como parte de la estructura de los recursos federalizados.

En el apartado de Derechos, se obtuvieron ingresos por 1 mil 257.0 millones de pesos, que representó una disminución de 3.9 por ciento en relación a los ingresos obtenidos en el 2017, dicha variación se debe a menores ingresos en materia de ventas de bebidas alcohólicas ocasionadas a la ampliación de los periodos de descuentos otorgados hacia los contribuyentes, así también la mayoría de las dependencias registraron una baja en los servicios que prestan. Sin embargo, en accesorios se registraron recargos generados en los servicios por control vehicular, en el rubro refrendo anual o reposición de tarjeta de circulación.

Por concepto de Productos se contabilizaron 270.3 millones de pesos, cifra que representó un superávit de 57.0 por ciento en relación a lo estipulado en Ley de Ingresos 2018, en ese mismo tenor se encuentra respecto a lo obtenido en el 2017, debido a que se registraron mayores rendimientos financieros derivados de los Fondos Federal y Estatal.

Por otra parte, en Aprovechamientos se registraron ingresos por 1 mil 784.9 millones de pesos, alcanzando el 98.0 por ciento en referencia a la Ley de Ingresos 2018. Como uno de los rubros sobresaliente está el de Reintegros y Alcances, específicamente por concepto de Remanente del Fideicomiso del Proceso de Bursatilización, el cual se contabilizó la cantidad de 1 mil 17.1 millones de pesos, de igual manera por el concepto de Fondo de Reserva que ascendió a la cantidad de 288.9 millones de pesos, que la suma de ambos conceptos, representan el 73.2 por ciento del total contabilizado por aprovechamientos.

Por concepto de Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno Central registrándose ingresos por la cantidad de 150.0 millones de pesos.

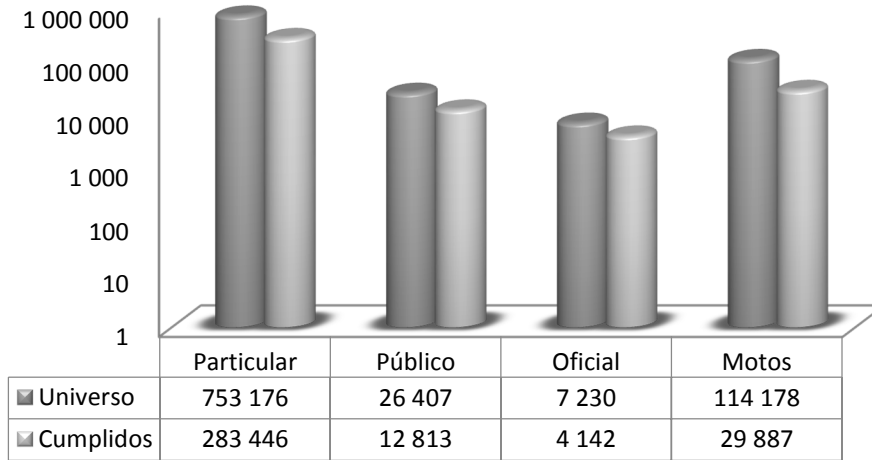
ACCIONES

- Se brindaron 18,309 asesorías a los contribuyentes, desagregados en: 6,619 vía telefónica, 10,533 a través de chat en línea y 1,157 consultas por correo electrónico, que simplificaron los procedimientos y fortalecieron el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que acercaron los medios tecnológicos a la ciudadanía.
- Se realizaron 548,839 cobros, que amparan ingresos por 294.6 millones de pesos por conceptos de a través Impuestos y Derechos de las siguientes instancias: Telecom 4,550 que equivale a 5.3 millones de pesos; Oxxo 2,080 por 746 mil 609 pesos; Chedraui 4,763 que significó 5.9 millones de pesos y a través de Bancos con 537,446 por la cantidad de 282.6 millones de pesos.
- En base a los artículos 53 y 54 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, al período se tramitaron 367 solicitudes presentados por los contribuyentes relativos a devoluciones y compensaciones de Impuestos y Derechos, por un monto de 2.2 millones de pesos.

- A fin de garantizar los pagos realizados por los contribuyentes se emitieron 368,102 facturas electrónicas, correspondiente a las contribuciones por Rezagos del Impuesto sobre Tenencia Vehicular; Impuestos Predial, Nóminas, Hospedaje, Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos; así como Licencias para Conducir y Renovación de Tarjetas de Circulación Vehicular; entre otros.
- Por tercer año consecutivo no se cobró la Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, con el propósito apoyar a la economía familiar.
- Con la finalidad de dar a conocer los servicios y beneficios fiscales a la ciudadanía se llevaron a cabo diversas acciones publicitarias, las cuales se detallan a continuación:
 - Descuentos en Bebidas alcohólicas.
 - Pago de refrendo vehicular 2018.
 - Actas de nacimiento en línea.
 - Régimen de Incorporación Fiscal: crezcamos juntos, afíliate.
 - Prevención sobre la obtención de licencias de conducir falsas.
 - Módulo provisional de Licencias en el Poder Judicial
 - Régimen de Incorporación Fiscal: crezcamos juntos, afíliate
- Con el propósito de acercar los servicios a los contribuyentes y obtener mayores recursos se establecieron en diversas instituciones educativas, así como plazas comerciales, entre otras; módulos provisionales de licencias para conducir.
- Con la finalidad de disminuir el índice de contribuyentes morosos, se realizaron acciones de vigilancia fiscal en las diversas obligaciones fiscales, emitiéndose 23,138 requerimientos obteniendo 13.2 millones de pesos, además 378 multas con una recaudación de 558 mil 653 pesos.
- Dentro del Programa denominado Vigilancia Plus que se efectúa en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se emitieron en el 2018 un total de 2,412 requerimientos, obteniendo incentivos económicos por la cantidad de 15.6 millones de pesos, inherentes a este programa se generaron 417 multas, percibiéndose ingresos por 4.1 millones de pesos.
- En materia de Bebidas Alcohólicas, se otorgaron subsidios fiscales del 30 por ciento en enero, 25 por ciento en febrero y 20 por ciento en marzo, por el pago de derechos de las constancias de inscripción realizados en una sola exhibición, en base a la Ley de Ingresos 2018 publicado en el periódico oficial No. 337-Bis, de fecha 31 de diciembre 2017, beneficiándose a 7,966 establecimientos, aunado a ello y a petición de la ciudadanía se amplió el plazo con descuento del 30 por ciento hasta el 31 de mayo del 2018.
- Derivado de las acciones implementadas se incorporaron al padrón de contribuyentes de esta secretaría 82,940 en diversas obligaciones desglosándose de la siguiente manera: Nóminas 1,232; Hospedaje 83; Vehicular 81,501; Mutuantes 2 y Bebidas Alcohólicas 122.
- En materia vehicular, se realizaron acciones de vigilancia fiscal para el cumplimiento de las obligaciones de ejercicios anteriores, emitiéndose 7,504 requerimientos.
- En relación al universo de contribuyentes se cuenta con 900,991 vehículos, de los cuales cumplieron de manera oportuna 330,288, obteniéndose 368.3 millones de pesos por concepto de Servicios por Control Vehicular y 15 millones 931 mil 771 pesos por Rezagos de Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, además se realizaron 81,501 emplacamientos, correspondientes a los servicios particular, público y oficial.

INTEGRACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR 2018

UNIVERSO 900 991 CUMPLIDOS 330 288 EQUIVALENTE A 36.66%

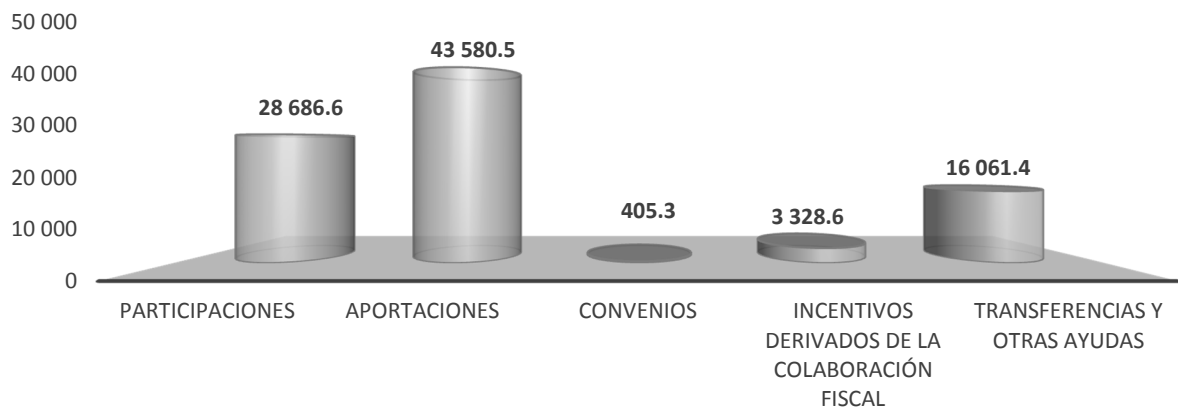


Fuente: Secretaría de Hacienda.

Ingresos Federales (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)

Los recursos provenientes de la federación por 92 mil 62.4 millones de pesos, participan con el 90.8 por ciento del total de ingresos obtenidos en el 2018 y se encuentra integrado por Participaciones con el 31.2 por ciento, Aportaciones 47.3 por ciento, Convenios con 0.4 por ciento, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 3.6 por ciento y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con 17.4 por ciento.

INGRESOS FEDERALES 2018
TOTAL: 92 062.4 (Millones de Pesos)



Fuente : Secretaría de Hacienda.

Participaciones Fiscales Federales.

En este concepto se contabilizó la cantidad de 28 mil 686.6 millones de pesos, cifra que mostró un incremento de 4.8 por ciento con relación al presupuesto de la Ley de Ingresos 2018 y 13.6 por ciento respecto a lo obtenido en 2017; los cuales se encuentran integrados por el Fondo General de Participaciones por 25 mil 668.1 millones de pesos, Fondo de Fomento Municipal por 819.5 millones de pesos, Participación por Impuestos Especiales 199.3 millones de pesos, el Fondo de Fiscalización 1 mil 217.8 millones de pesos, Fondo de Compensación por 701.8 millones de pesos y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos por 80.1 millones de pesos.

Aportaciones.

Se registró un monto de 43 mil 580.5 millones de pesos, mismo que reflejó un incremento del 5.3 por ciento en relación a los ingresos obtenidos en el 2017. La afluencia de estos recursos provienen del Ramo 33 que se desglosan de la siguiente forma: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) con ingresos de 18 mil 751.4 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 4 mil 424.8 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 12 mil 124.4 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 3 mil 196.2 millones de pesos, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 1 mil 662.7 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 356.6 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 297.7 millones de pesos y por Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2 mil 766.7 millones de pesos; estos recursos participan con el 43.0, 10.2, 27.8, 7.3, 3.8, 0.8, 0.7 y 6.4 por ciento; respectivamente, del total de recursos por concepto de aportaciones.

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Pesos)				
CONCEPTO	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACION RESPECTO AL INGRESO ESTIMADO	
			IMPORTE	%
TOTAL	42 785 528 438	43 580 539 678	795 011 240	1.9
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	18 205 808 822	18 751 361 268	545 552 446	3.0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	4 321 768 557	4 424 848 185	103 079 628	2.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	12 124 448 664	12 124 448 664	0	0.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3 196 165 109	3 196 165 109	0	0.0
Fondo de Aportaciones Múltiples	1 508 403 326	1 662 689 835	154 286 509	10.2
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	348 845 570	356 607 340	7 761 770	2.2
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	313 382 265	297 713 152	(15 669 113)	- 5.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	2 766 706 125	2 766 706 125	0	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Convenios

Se registró la cantidad de 405.3 millones de pesos en el concepto de Convenios, cifra mayor en 142.7 por ciento respecto al presupuesto de Ley de Ingresos 2018, esta variación se debe a que se obtuvieron ingresos adicionales derivado de gestiones realizadas por diversos programas por la cantidad de 262.2 millones de pesos que equivale al 64.7 por ciento.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal.

En base a la normatividad aplicable de la CONAC, los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, se clasifican como parte de los ingresos federales, obteniéndose 3 mil 328.6 millones de pesos, equivalentes al 4.4 por ciento del total contabilizado por Participaciones y Aportaciones. Respecto a lo establecido a Ley de Ingresos, se observa un superávit de 25.1 por ciento, este incremento se debe a que se registraron ingresos por concepto del Impuesto Sobre la Renta Participable de ejercicios anteriores, así también se registraron reintegros de incentivos económicos derivado de la cláusula décima séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Por este concepto se recibieron recursos por 16 mil 61.4 millones de pesos, que significó el 29.5 por ciento de incremento respecto a lo establecido en Ley de Ingresos, esta variación se encuentra en Otros Subsidios, donde se percibieron ingresos por la cantidad de 13 mil 782.6 millones de pesos, que significó el 85.8 por ciento en relación a lo contabilizado en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se debe a las gestiones realizadas obteniéndose recursos federales adicionales en diversos programas, tales como el Convenio de Colaboración con cargo a los Recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud 2% (Construir el Hospital General de Tapachula), Prospera (Programa Inclusión Social), Programa Fortalecimiento Calidad Educativa (PFCE), Programa Escuela Tiempo Completo, Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos, Fortalecimiento Financiero; entre otros.

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL								
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018								
(Pesos)								
C O N C E P T O	I N G R E S O S			V A R I A C I O N R E S P E C T O A:				
	2 0 1 7	2 0 1 8		I N G R E S O S E S T I M A D O S		2 0 1 7		
		ESTIMADO	RECAUDADO	IMPORTE	%	% REAL*		
TOTAL	83 850 101 045	85 378 996 589	92 062 408 739	6 683 412 150	7.8	48.9		
Participaciones y Aportaciones	67 769 738 501	72 981 069 471	76 000 978 537	3 019 909 066	4.1	52.0		
Participaciones Fiscales Federales	25 251 130 426	27 368 244 630	28 686 585 547	1 318 340 917	4.8	54.0		
Aportaciones	41 381 967 344	42 785 528 438	43 580 539 678	795 011 240	1.9	42.8		
Convenios	1 136 640 731	167 003 450	405 251 694	238 248 244	142.7	- 51.7		
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		0 2 660 292 953	3 328 601 618	668 308 665	25.1	0.0		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16 080 362 544	12 397 927 118	16 061 430 202	3 663 503 084	29.5	35.4		
Subsidios y Subvenciones	16 064 317 544	12 378 857 442	16 051 412 202	3 672 554 760	29.7	35.5		
Otros Recursos	16 045 000	19 069 676	10 018 000	(9 051 676)	- 47.5	- 15.3		

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Deflactado con el INPC

Así mismo se contabilizaron 4 mil 155.6 millones de pesos correspondientes a financiamientos a corto plazo, que representó el 4.1 por ciento de los ingresos totales.

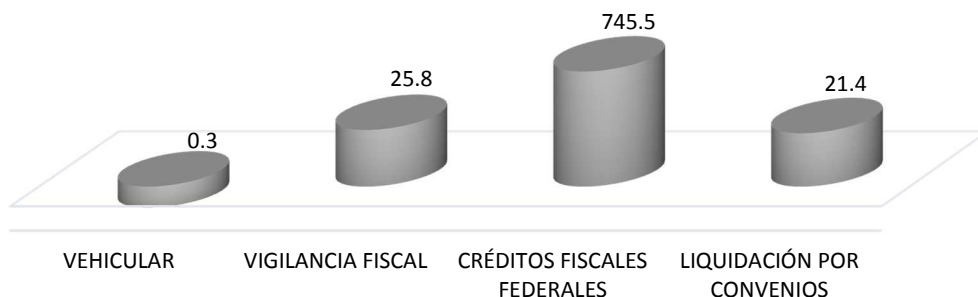
Cobranza

Respecto a la recuperación de la cartera crediticia para el ejercicio fiscal 2018 se programó la cantidad de 49.2 millones de pesos, sin embargo, derivado de las acciones realizadas, se registró 793.0 millones de pesos, este ingreso se derivó de las gestiones de cobros de créditos fiscales realizados en término del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la entidad, la cual fue de 745.5 millones de pesos.

Al cierre de 2018 se firmaron 58 convenios de Pagos en Parcialidades por un monto de 19.6 millones de pesos. Así mismo, al período se recuperó la cantidad de 21.4 millones de pesos que correspondieron a 547 pagos de convenios suscritos entre el 2018 y años anteriores.

En relación al Procedimiento Administrativo de Ejecución y mediante vigilancia fiscal a través de la cartera de créditos, se obtuvo la cantidad de 25.8 millones de pesos, derivado de 1,807 requerimientos de pago de multas e impuestos estatales y federales; por otra parte, en materia vehicular se realizaron 52 requerimientos que originaron una recuperación por 314 mil 426 pesos. Misma que se detalla en la siguiente gráfica:

RECAUDACIÓN COACTIVA 2018
TOTAL: 793.0 (Millones de Pesos)



Fuente : Secretaría de Hacienda.

Auditoría Fiscal.

Se concluyeron 565 Actos de Fiscalización a Contribuyentes en Materia de Impuestos Federales, detectándose una evasión fiscal de 1 mil 231.5 millones de pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 1 mil 107.2 millones de pesos, para su recuperación y se garantizó la recaudación de 124.4 millones de pesos.

Respecto al Programa de Fiscalización de Impuestos Estatales, se concluyeron 191 actos, detectándose una evasión fiscal de 124.2 millones de pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 4.2 millones de pesos, para su recuperación y se garantizó la recaudación de 120.0 millones de pesos.

De manera global, vía Fiscalización, se concluyeron un total de 756 actos, esto significa cifras determinadas por 1 mil 355.7 millones de pesos; lográndose una efectividad en las revisiones sustantivas del 96.0 por ciento, una productividad per-cápita del 14.00 con relación al personal operativo que interviene en el proceso, obteniendo un costo- beneficio global de 16.29 pesos.

ACTOS DE FISCALIZACIÓN CONCLUIDOS 2018			
(Pesos)			
REVISION	PROGRAMADO	ACTOS CONCLUIDOS	% AVANCE
TOTAL	661	756	114.4
FEDERAL	475	565	118.9
ESTATAL	186	191	102.7

PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN 2018			
(Pesos)			
CONCEPTO	PROGRAMADO	ACTOS CONCLUIDOS	TOTAL
TOTAL	244 322 422	1 111 362 094	1 355 684 516
FEDERAL	124 358 092	1 107 157 607	1 231 515 699
ESTATAL	119 964 330	4 204 487	124 168 817

ANÁLITICO DE LOS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO AL:	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	%
TOTAL INGRESOS	89 270 321 499	101 356 694 865	12 086 373 366	13.5
INGRESOS LOCALES	3 891 324 910	5 138 646 667	1 247 321 757	32.1
1 IMPUESTOS	1 477 491 677	1 676 446 724	198 955 047	13.5
1.3 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	68 675 993	66 506 336	(2 169 657)	-3.2
1.3.1 Adquisición de Vehículos Automotores Usados	68 675 993	66 506 336	(2 169 657)	-3.2
1.5 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	1 288 481 179	1 417 043 342	128 562 163	10.0
1.5.1 Nóminas	1 288 481 179	1 417 043 342	128 562 163	10.0
1.6 IMPUESTOS ECOLÓGICOS	50 000 000	15 931 771	(34 068 229)	-68.1
1.6.1 Rezagos de Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	50 000 000	15 931 771	(34 068 229)	-68.1
1.7 ACCESORIOS	21 901 287	135 683 347	113 782 060	519.5
1.8 OTROS IMPUESTOS	48 433 218	41 281 928	(7 151 290)	-14.8
1.8.1 Hospedaje	22 139 843	18 413 889	(3 725 954)	-16.8
1.8.2 Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	6 972 478	4 512 282	(2 460 196)	-35.3
1.8.3 6 % Adicional para Atención a Salvamentos y Servicios Médicos por Instituciones Altruistas	19 320 897	18 355 757	(965 140)	-5.0
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0
3 CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	0	0	0	0
4 DERECHOS	1 340 168 378	1 256 956 627	(83 211 751)	-6.2
4.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2 360 589	4 144 791	1 784 202	75.6
4.1.1 Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	2 360 589	4 144 791	1 784 202	75.6
4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1 303 254 764	1 201 271 163	(101 983 601)	-7.8
4.3.1 Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	368 804 747	355 774 076	(13 030 671)	-3.5
4.3.2 Secretaría General de Gobierno	18 448 160	18 541 745	93 585	0.5
4.3.3 Secretaría de Hacienda	709 354 743	606 648 980	(102 705 763)	-14.5
4.3.4 Secretaría del Campo	1 091 800	131 000	(960 800)	-88.0
4.3.5 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	65 058 686	93 817 955	28 759 269	44.2
4.3.6 Secretaría de Protección Civil	4 671 108	5 054 660	383 552	8.2
4.3.7 Secretaría de Transportes	39 957 450	30 598 536	(9 358 914)	-23.4
4.3.8 Secretaría de Educación	46 317 090	40 302 840	(6 014 250)	-13.0
4.3.9 Secretaría de Salud	36 924 019	35 635 542	(1 288 477)	-3.5
4.3.10 Secretaría de la Contraloría General	11 088 811	12 110 239	1 021 428	9.2
4.3.11 Oficialía Mayor del Estado de Chiapas	436 210	376 850	(59 360)	-13.6
4.3.12 Poder Judicial del Estado	578 100	1 570 460	992 360	171.7
4.3.13 Fiscalía General del Estado	523 840	708 280	184 440	35.2
4.4 OTROS DERECHOS	292 905	871 954	579 049	197.7
4.5 ACCESORIOS	34 260 120	50 668 719	16 408 599	47.9
5 PRODUCTOS	172 203 915	270 329 952	98 126 037	57.0
5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	135 468	135 688	220	0.2
5.1.1 Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	127 009	130 501	3 492	2.7
5.1.3 Costos de Reproducción y Gastos de Envío de Información	8 459	5 187	(3 272)	-38.7
5.2 PRODUCTOS DE CAPITAL	172 068 447	270 194 264	98 125 817	57.0
5.2.2 Utilidades de Inversiones, Acciones, Créditos y Valores que por Algún Título Correspondan al Estado	68 447	0	(68 447)	-100.0
5.2.3 Productos Financieros	172 000 000	270 194 264	98 194 264	57.1
6 APROVECHAMIENTOS	901 460 940	1 784 903 284	883 442 344	98.0
6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	901 460 940	1 784 903 284	883 442 344	98.0
6.1.1 Multas	22 804 778	39 098 314	16 293 536	71.4
6.1.2 Indemnizaciones	900 285	1 959 967	1 059 682	117.7
6.1.3 Reintegros	747 558 774	1 425 083 958	677 525 184	90.6
6.1.4 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	102 974 503	125 684 583	22 710 080	22.1
6.1.4.1 Aportaciones de Contratistas de Obra Pública para Obras de Beneficio Social	102 974 503	125 684 583	22 710 080	22.1
6.1.5 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	4 206 478	5 125 875	919 397	21.9
6.1.5.1 Aportaciones del Gobierno Federal y de Terceros para Obras y Servicios de Beneficio Social a Cargo del Gobierno del Estado	4 206 478	5 125 875	919 397	21.9
6.1.6 Accesorios de Aprovechamientos	655 380	133 087	(522 293)	-79.7

ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO AL:	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	%
6.1.6.1 Recargos	655 380	133 087	(522 293)	-79.7
6.1.7 Otros Aprovechamientos	22 360 742	187 817 500	165 456 758	739.9
6.1.7.1 Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	1 000	0	(1 000)	-100.0
6.1.7.2 Reparación del Daño	0	403	403	0
6.1.7.3 Fianzas o Caucciones que la Autoridad Administrativa Ordene Hacer Efectivas	1 000	61 115 039	61 114 039	*
6.1.7.4 Diversos	22 358 742	126 702 058	104 343 316	466.7
6.2 APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	0	0	0	0
6.2.1 Ingresos Extraordinarios	0	0	0	0
7 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	150 010 080	150 010 080	0
7.3 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL	0	150 010 080	150 010 080	0
7.3.1 Venta de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	0	150 000 000	150 000 000	0
7.3.2 Venta del Periódico Oficial	0	10 080	10 080	0
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	72 981 069 471	76 000 978 537	3 019 909 066	4.1
8.1 PARTICIPACIONES	27 368 244 630	28 686 585 547	1 318 340 917	4.8
8.1.1 Fondo General de Participaciones	24 374 887 698	25 668 132 088	1 293 244 390	5.3
8.1.2 Fondo de Fomento Municipal	783 325 935	819 471 094	36 145 159	4.6
8.1.3 Participación por Impuestos Especiales	198 643 015	199 323 234	680 219	0.3
8.1.4 Fondo de Fiscalización y Recaudación	1 205 230 996	1 217 790 338	12 559 342	1.0
8.1.5 Fondo de Compensación	721 672 726	701 755 264	(19 917 462)	-2.8
8.1.6 Fondo de Extracción de Hidrocarburos	84 484 260	80 113 529	(4 370 731)	-5.2
8.2 APORTACIONES	42 785 528 438	43 580 539 678	795 011 240	1.9
8.2.1 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	18 205 808 822	18 751 361 268	545 552 446	3.0
8.2.2 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	4 321 768 557	4 424 848 185	103 079 628	2.4
8.2.3 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	12 124 448 664	12 124 448 664	0	0
8.2.4 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3 196 165 109	3 196 165 109	0	0
8.2.5 Fondo de Aportaciones Múltiples	1 508 403 326	1 662 689 835	154 286 509	10.2
8.2.6 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	348 845 570	356 607 340	7 761 770	2.2
8.2.7 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	313 382 265	297 713 152	(15 669 113)	-5.0
8.2.8 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	2 766 706 125	2 766 706 125	0	0
8.3 CONVENIOS	167 003 450	405 251 694	238 248 244	142.7
8.3.2 Convenios de Reasignación	167 003 450	346 802 709	179 799 259	107.7
Gasto de Inversión	167 003 450	346 802 709	179 799 259	107.7
Fortalecimiento de Seguridad Pública para los Municipios (FORTASEG)	146 455 249	134 302 799	(12 152 450)	-8.3
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de Subsidio en el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PROMAGICO)	15 500 000	8 700 000	(6 800 000)	-43.9
Anexo Técnico del Convenio de Coordinación en Materia Forestal "Brigadas Rurales"	3 286 800	3 457 800	171 000	5.2
Programa Nacional de Prevención al Delito (PRONAPRED)	0	8 931 904	8 931 904	0
Apoyos para Desarrollo Forestal Sustentable (CONAFOR)	0	0	0	0
Comisión Nacional para Prevención y Erradicación la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM)	0	19 260 206	19 260 206	0
Convenio de Apoyo en el Marco del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la educación Media Superior	0	0	0	0
Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXES)	1 761 401	0	(1 761 401)	-100.0
Construcción y Modernización de Carreteras Federales	0	172 150 000	172 150 000	0
8.3.3 Otros Convenios	0	58 448 985	58 448 985	0
Gasto Institucional	0	58 448 985	58 448 985	0
Programa Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica	0	1 980 000	1 980 000	0
Programa Prevención y Tratamiento de las Adicciones (CRESCA2018)	0	5 800 000	5 800 000	0
Recursos para el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (AMSDE)	0	887 065	887 065	0
Programa Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE)	0	39 360 648	39 360 648	0
Proyectos Culturales (Apoyo Instituto Estatal de Cultura)	0	4 700 000	4 700 000	0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	0	5 721 272	5 721 272	0
8.4 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	2 660 292 953	3 328 601 618	668 308 665	25.1
Rezagos de Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1 000	0	(1 000)	-100.0
Fiscalización	56 000 000	48 145 403	(7 854 597)	-14.0
Multas Federales	10 549 056	12 040 229	1 491 173	14.1

Ingresos Presupuestarios

ANÁLITICO DE LOS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO AL:	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	%
Multas Federales No Fiscales	4 103 936	3 724 273	(379 663)	-9.3
Derechos de Inspección y Vigilancia	47 781 285	65 450 997	17 669 712	37.0
Zona Federal Marítimo Terrestre	403 645	0	(403 645)	-100.0
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos	159 062 247	149 389 551	(9 672 696)	-6.1
Fondo de Compensación del ISAN	39 415 188	39 415 188	0	0
Rezago del I.S.R por Régimen Intermedio	1 000	0	(1 000)	-100.0
Rezagos del I.S.R Régimen de Pequeños Contribuyentes	1 000	0	(1 000)	-100.0
Rezagos del I.V.A Régimen de Pequeños Contribuyentes	1 000	0	(1 000)	-100.0
ISR por Enajenación de Bienes	44 301 585	44 417 162	115 577	0
Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel	559 245 364	517 658 190	(41 587 174)	-7.4
Fondo de Compensación de Repecos y Régimen Intermedio	61 170 096	46 067 797	(15 102 299)	-24.7
Régimen de Incorporación Fiscal	49 670 784	36 575 656	(13 095 128)	-26.4
ISR Participable	1 627 914 496	1 618 621 240	(9 293 256)	-0.6
Estatal	1 528 990 353	1 438 827 192	(90 163 161)	-5.9
Municipal	98 924 143	179 794 048	80 869 905	81.7
Derechos por Servicios Turísticos	1 000	0	(1 000)	-100.0
Fondo de Compensación del Registro Civil	1 000	0	(1 000)	-100.0
Otros Incentivos Económicos	669 271	747 095 932	746 426 661	*
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12 397 927 118	16 061 430 202	3 663 503 084	29.5
9.3 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	12 378 857 442	16 051 412 202	3 672 554 760	29.7
9.3.1 Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	169 855 993	291 989 647	122 133 654	71.9
9.3.2 Programas Sujetos a Reglas de Operación	714 680 728	1 976 815 930	1 262 135 202	176.6
Gasto de Inversión	590 079 734	1 786 231 965	1 196 152 231	202.7
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA - Apartado Urbano - APAUR)	63 643 799	20 535 711	(43 108 088)	-67.7
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA - Apartado Rural - APARURAL)	3 374 539	44 711 818	41 337 279	*
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROSAN) Apartado de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	31 028 000	0	(31 028 000)	-100.0
Anexo Técnico de Ejecución del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Sustentable "Seguro Pecuario Catastrófico para Contingencias Climatológicas"	86 563 029	30 479 707	(56 083 322)	-64.8
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	274 191 034	184 781 550	(89 409 484)	-32.6
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	131 279 333	137 901 332	6 621 999	5.0
Fondo Concursable para el Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	0	2 088 855	2 088 855	0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	0	29 227 874	29 227 874	0
Programa Inclusión Social (PROSPERA)	0	406 733 264	406 733 264	0
Programa Nacional de Inglés	0	23 000 742	23 000 742	0
Programa Nacional de Becas	0	21 126 335	21 126 335	0
Fortalecimiento a la Transversalidad y Perspectiva de Género Inmujer	0	11 745 152	11 745 152	0
Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE)	0	33 127 476	33 127 476	0
Programa Nacional de Convivencia Escolar	0	15 076 856	15 076 856	0
Programa Fortalecimiento Calidad Educativa (PFCE)	0	57 180 910	57 180 910	0
Programa de la Reforma Educativa Componente 3	0	4 586 493	4 586 493	0
Desarrollo Comunitario	0	5 260 000	5 260 000	0
Programa Escuela de Tiempo Completo	0	560 722 994	560 722 994	0
Seguro Agrícola Catastrófico para Contingencias Climatológicas	0	78 187 053	78 187 053	0
Programa Poder Joven Radio y T.V por Internet 2011	0	640 000	640 000	0
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	0	4 000 000	4 000 000	0
Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF)	0	9 313 633	9 313 633	0
Comisión Nacional del Deporte (CONADE)	0	1 646 000	1 646 000	0
Programa Fortalecimiento a la Atención Médica	0	52 724 678	52 724 678	0
Programa Plan de Apoyo Calidad Educativa Escuela Normal (PACTEN)	0	17 629 719	17 629 719	0
Seguro Médico Siglo XXI	0	8 705 444	8 705 444	0
Programas Culturales	0	11 320 000	11 320 000	0
Programa de Expansión de Educación Inicial	0	0	0	0
Fondo Nacional del Emprendedor (FNE)	0	13 778 369	13 778 369	0
Gasto Institucional	124 600 994	190 583 965	65 982 971	53.0
Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos	113 576 545	180 121 705	66 545 160	58.6

ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS		VARIACIÓN RESPECTO AL:	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	RECAUDADO	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	%
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (Universidad Intercultural de Chiapas)	11 024 449	10 462 260	(562 189)	-5.1
9.3.3 Otros Subsidios	11 074 806 183	13 782 606 625	2 707 800 442	24.5
Gasto de Inversión	357 480 801	841 358 591	483 877 790	135.4
Programa del Fondo Metropolitano	27 999 089	0	(27 999 089)	-100.0
Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos para la Modernización Integral del Registro Civil	1 500 000	0	(1 500 000)	-100.0
Fondo de Apoyo a Migrantes (Programa de Apoyo al Empleo para Repatriados)	9 974 668	11 341 455	1 366 787	13.7
Programa de Apoyo a Migrantes 2016	0	0	0	0
Fondo para Fronteras	214 305 607	0	(214 305 607)	-100.0
Convenio de Colaboración con Cargo a los Recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud 2% (Construir Hospital General de Tapachula)	85 041 802	811 594 136	726 552 334	854.3
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)	18 659 635	18 423 000	(236 635)	-1.3
Gasto Institucional	10 717 325 382	12 941 248 034	2 223 922 652	20.8
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) Aportación Solidaria Federal y Cuota Social	3 558 776 994	3 628 039 899	69 262 905	1.9
Subsidio Federal Ordinario para la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	977 853 597	1 011 261 688	33 408 091	3.4
Subsidio Federal para la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	256 634 020	280 313 968	23 679 948	9.2
Subsidio Federal para la Universidad Tecnológica de la Selva (UTS)	51 391 843	53 907 860	2 516 017	4.9
Subsidio Federal para la Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH)	27 084 358	32 375 052	5 290 694	19.5
Subsidio Federal para la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	30 358 137	29 537 506	(820 631)	-2.7
Subsidio Federal para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas (CECYTECH)	378 825 063	448 942 709	70 117 646	18.5
Subsidio Federal para el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)	1 286 915 051	1 561 754 020	274 838 969	21.4
Subsidio Federal para el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (ITSC)	26 077 573	27 654 682	1 577 109	6.0
Subsidio Federal para la Universidad Politécnica de Tapachula (UPT)	7 574 189	9 220 702	1 646 513	21.7
Subsidio Federal para el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica de Chiapas (ICATECH)	108 103 282	106 688 402	(1 414 880)	-1.3
Subsidio Federal para el Centro Regional de Formación Docente e Investigación	7 731 275	0	(7 731 275)	-100.0
Programa U080 Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación	2 000 000 000	2 032 610 000	32 610 000	1.6
Previsión para la Armonización Contable (PEF 2013)	0	1 162 428	1 162 428	0
Programa Telebachillerato Comunitario	0	68 468 399	68 468 399	0
Registro e Identificación de Población	0	1 925 628	1 925 628	0
Museos y Zonas Arqueológicas	0	487 493	487 493	0
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)	0	818 750	818 750	0
Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres	0	6 719 880	6 719 880	0
Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	0	0	0	0
Programa Empleo Temporal 2018	0	127 275 000	127 275 000	0
Fortalecimiento Financiero	2 000 000 000	3 502 681 728	1 502 681 728	75.1
Carrera Docente UPES Ramo 11 - UD40	0	6 165 908	6 165 908	0
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	0	811 433	811 433	0
Expansión de la Educación Media Superior y Superior Ramo 11 - U079	0	2 424 899	2 424 899	0
9.3.4 Fondo Regional	419 514 538	0	(419 514 538)	-100.0
9.4 AYUDAS SOCIALES	19 069 676	10 018 000	(9 051 676)	-47.5
9.4.1 Ingresos No Gubernamentales	19 069 676	10 018 000	(9 051 676)	-47.5
Iniciativa Salud Mesoamericana	19 069 676	9 918 000	(9 151 676)	-48.0
Programa de Estímulos a la Innovación 2015 (AMSDE)	0	100 000	100 000	0
10 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	4 155 639 459	4 155 639 459	0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Superior al 1000 por ciento.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2018

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
IMPUESTOS		
Impuesto Sobre Nóminas	10.0	El incremento que se observa es ocasionado a las acciones implementadas con la finalidad de disminuir la evasión fiscal, para aumentar la recaudación en el Estado a través de diversas estrategias de vigilancia, se logró una recaudación histórica, regularizándose diez dependencias del sector estatal en el pago de bimestres de ejercicios anteriores, tales como: Universidad Autónoma de Chiapas, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, Universidad Tecnológica la Selva, Consejo de la judicatura e Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, entre otras.
Rezagos de Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	-68.1	La baja recaudación se debe a que únicamente se obtuvieron ingresos de aquellos contribuyentes que debían del ejercicio 2015 y anteriores.
Accesorios	Más del 100 %	Este aumento se deriva a que se regularizaron en el pago del Impuesto Sobre Nóminas ocasionando la generación de accesorios, derivado de las actualización del Índice Nacional del Precio al Consumidor (INPC) y recargos estatales.
Impuesto Sobre Hospedaje	-16.8	La variación negativa se debe a que fue emitido el acuerdo por el que se otorgan estímulos fiscales por el terremoto del 07 de septiembre del 2017, por lo que se establece en el artículo 2 la condonación de la obligación del pago del 100% en dicho impuesto correspondiente al 3er. 4to. 5to y 6to bimestre del 2017, este último se presenta en enero del 2018.
Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	-35.3	La variación negativa es ocasionada a que estos ingresos se presentan de forma casual o fortuita y se derivan del pago por participación a nuestra entidad por los premios obtenidos en el estado a través de Pronósticos Deportivos y Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
DERECHOS		
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	75.6	El incremento se debe a que se otorgaron en el ejercicio 2018 servicios por evaluación del manifiesto para generadores de residuos de manejo especial, así también se obtuvieron más cobros por la expedición de dictámenes técnicos.
Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	-3.5	La variación negativa es ocasionada a la baja recaudación que se obtuvieron por los servicios que otorgan las direcciones que dependen de este Instituto, tales como: Títulos de propiedad expedidos por el registro agrario nacional provenientes de terrenos ejidales y comunales, así también por la inscripción preventiva de embargos sobre bienes inmuebles por cada bien inmueble a afectar y por los servicios de registro y expedición de cédulas catastrales y expedición de cédula -avalúo catastral de inmuebles, entre otros.
Secretaría de Hacienda	-14.5	La variación negativa es ocasionada a la baja recaudación por los servicios de expedición y reexpedición de licencias de conducir de chofer, motociclista y automovilista en las diversas modalidades y años de vigencia. Por otra parte y con la finalidad de reactivar la economía a la ciudadanía que fueron afectados por diversos conflictos sociales en las regiones Selva Lacandona, Tulijá y Altos Tsotsil-Tseltal, se otorgaron estímulos fiscales del 50% a lo establecido en el artículo 24 fracción VII incisos a y b de la Ley Estatal de Derechos, así también fue autorizado prórroga del 30% en los demás municipios, lo que explica el comportamiento a la baja.
Secretaría del Campo	-88.0	El decremento que se observa es ocasionado a la baja recaudación en los servicios por la expedición de guía de tránsito para movilización de equinos para deporte y charrería, por la acreditación de oficial de insectoría pecuaria y reposición por extravío de acreditación.
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	44.2	El aumento se debe a que el Instituto Nacional de Migración realizó sus pagos por los servicio armado y desarmado por elemento de 12 horas de lunes a domingo en los meses de junio y julio del año inmediato anterior.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2018

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Secretaría de Transportes	-23.4	Por la revalidación de permiso para vehículos de transporte especial, en la modalidad de ecotaxi y transporte turístico, por unidad, por refrendo del permiso de ruta o zona para el servicio público de transporte en las modalidades de pasaje, tipo urbano, suburbano y foráneo, de alquiler o taxi y exclusivo de turismo, con unidades tipo autobús, minibús, combi, vagoneta; previa presentación en módulo de cobro, del recibo oficial de pago anterior por concepto de expedición de permiso de ruta o zona y por expedición de constancia de verificación física, electromecánica y de uniforme de vehículos automotores destinados a la prestación del servicio público de transporte, en cualquier modalidad
Secretaría de Educación	-13.0	El déficit se debe a la baja recaudación por los servicios de legalización de títulos de grado, elaboración, expedición y registro de título profesional medio superior y superior particulares, examen de regularización de estudios, expedición de equivalencia de estudios tipo superior y certificado o legalización de actas de examen profesional superior, entre otras; a la suma de ambas significaron el 12% en relación a lo registrado por esta dependencia.
Poder Judicial del Estado	Más del 100 %	Este aumento se deriva a que se obtuvieron mayores ingresos por los servicios de expedición de constancias de no antecedentes penales, en relación a lo obtenido en el 2017.
Accesorios	47.9	El incremento es ocasionado a que se registraron recargos de derechos estatales por los servicios otorgados en materia de control vehicular.
PRODUCTOS		
Productos Financieros	57.1	Se obtuvieron intereses derivados de recursos federales tales como: Fondo de aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo(FONE), Sistema de Protección Social en Salud y Fondo para el Fortalecimiento Financiero, además es considerado los rendimientos de las cuentas concentradoras estatales.
APROVECHAMIENTOS		
Multas	71.5	El aumento se debe a que los contribuyentes efectuaron el pago por concepto de multas por realizar el cambio o canje de placas de manera extemporánea.
Indemnizaciones	Más del 100 %	Este incremento se debe a que se obtuvieron ingresos por indemnizaciones de fianzas administrativas, así también por pérdida total de vehículos.
Reintegros	90.6	El aumento que refleja es originado por una mayor recaudación en el Impuesto sobre Nóminas obteniendo mayores recursos el remanente del Fideicomiso del Proceso de Bursatilización derivado de las acciones implementadas, además se registraron ingresos por concepto de Fondos de Reserva del Préstamo quirografario.
Fianzas o cauciones que la Autoridad Administrativa Ordene Hacer Efectivas	Más del 100 %	Se registraron ingresos provenientes de la recuperación de pólizas de fianzas (por incumplimiento en contrato de aseguradoras).
Diversos	Más del 100 %	Se registraron ingresos pagados por diversos municipios por retención por contrato de comodato, así como saldo a favor por tasa de interés variable por contrato de crédito, que equivale el 87.75% del total de la recaudación por este concepto.
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	Más del 100 %	Se obtuvieron ingresos en los meses de agosto y septiembre del 2018 por este concepto derivado de la enajenación del predio Innominado del Gobierno del Estado.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2018

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Participaciones	4.8	<p data-bbox="761 306 1544 464">Estos recursos fueron mayores a los montos proyectados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (PEF-2018) en 4.0 por ciento, se debe a la expectativa de una mayor Recaudación Federal Participable, derivado de la evolución positiva en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), al Impuesto sobre la Renta (ISR) y al fondo mexicano del petróleo, los cuales registraron aumento en las tasas durante el año analizado.</p> <p data-bbox="761 495 1544 680">En el ámbito nacional Chiapas ocupa el 8 lugar en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal el lugar 13, en Impuestos Especiales el 23, en el Fondo de Fiscalización y Recaudación el 11, Fondo de Compensación el 1º y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos el 6º lugar. En el total de participaciones se posiciona en el 8º lugar. Cabe precisar que el Fondo General de Participaciones es el más importante para Chiapas, ya que representa el 89.5 por ciento del total de participaciones recibidas.</p> <p data-bbox="761 711 1544 816">El crecimiento porcentual respecto al mismo periodo del ejercicio 2017 del Fondo General de Participaciones fue de 14.2%, el Fondo de Fomento Municipal 31.4%, en Impuesto Especiales -12.1%, Fondo de Fiscalización y Recaudación 7.1%, Fondo de Compensación -0.8% y Fondo de Extracción de Hidrocarburos 14.2%.</p> <p data-bbox="761 848 1544 953">Al cierre del ejercicio fiscal 2018, los Fondos; General de Participaciones, Fomento Municipal, Impuestos especiales, de Fiscalización y Recaudación, reflejan diferencias positivas en comparación a lo estimado por la SHCP al mismo periodo lo cual se debe principalmente a lo siguiente:</p> <ul data-bbox="737 974 1544 1440" style="list-style-type: none"> ♦ Al incremento en la Recaudación Federal Participable en un monto de 140 mil 126 mdp lo que representa un incremento del 4.8 por ciento, en comparación con lo presupuestado por la SHCP, tal como se muestra en el cuadro No. 3; motivado principalmente por la recaudación del Impuesto Sobre la Renta al pasar de 1, 243, 293 mdp recaudados en 2017 a 1, 316,528 mdp para 2018, mostrando un aumento del 0.9 por ciento. Así también resaltan la recaudación del impuesto al valor agregado, además de otros como el de Importaciones, aunque estos lo hacen en una menor proporción. ♦ Otro dato importante es el crecimiento en la variable de población para el 2018, toda vez que se actualiza dicha variable, pasando de 5, 421, 790 utilizada en 2017 a 5, 358, 291 para 2018, según datos utilizados por la SHCP y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, publicados en su página de Internet, impactando positivamente en el cálculo de participaciones. ♦ El incremento en las participaciones por el fondo de Impuestos Especiales, obedece principalmente a la recaudación federal de este impuesto, por el concepto de Cervezas, toda vez que presento un incremento del 1.7 por ciento reales, al pasar de una recaudación del orden de 36,420 mdp en 2017 a 38,846.0 mdp para 2018. <p data-bbox="761 1472 1544 1629">La disminución de participaciones por concepto del Fondo de Compensación, se debe principalmente a la caída en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios a nivel federal, en el rubro de gasolina de ingresos federales pasando de 193,173 recaudados en 2017 a 154,124 mdp para 2018. Cabe mencionar que la distribución de este fondo está relacionada directamente con la recaudación que se obtiene en el cobro de este impuesto.</p> <p data-bbox="761 1661 1544 1766">Los recursos del FEXHI se entregan a los estados que forman parte de la clasificación de extracción de petróleo y gas, definidos en los resultados del último Censo Económico, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2014, tomando en consideración la Producción Bruta Total que cada entidad realiza.</p> <p data-bbox="761 1797 1544 1898">La diferencia negativa en el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, se debe principalmente a la baja producción de petróleo y gas en el Estado, circunstancia que provoca una baja contribución en el total de hidrocarburos a nivel nacional, lo que se traduce en un menor coeficiente de distribución.</p>

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2018

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Aportaciones	1.9	El crecimiento que se observa es originado a que se recibieron mayores recursos por concepto de servicios personales considerado dentro del FONE misma que representó el 3.67%, en este mismo tenor se encuentra el fideicomiso de infraestructura educativa básica que representó el 10.23% ambos en relación a lo estipulado en la Ley de ingresos 2018.
Convenios	Más del 100 %	La variación positiva corresponde a que se recibieron recursos adicionales federales por Construcción y Modernización de Carreteras Federales, Comisión Nacional para Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE), Protección contra Riesgos Sanitarios y Programa de Prevención y Tratamiento de las Adicciones (CRESCA 2018), que equivale al 59.79% del total registrado en este concepto.
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	25.1	Este aumento se derivó de las gestiones de cobros de créditos fiscales realizados en término de la cláusulas decima séptima y decima novena fracción XI del convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la entidad, registrándose 745.46 millones de pesos en el mes de agosto.
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	29.5	Este incremento se debe a las gestiones realizadas por lo que se recibieron recursos federales adicionales en diversos programas, mismas que se detallan algunos de ellos: Convenio de Colaboración con Cargo a los Recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud 2% (Construir el Hospital General de Tapachula), Prospera (programa inclusión social), Programa Fortalecimiento Calidad Educativa (PFCE), Programa Escuela Tiempo Completo, Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos, Fortalecimiento Financiero; entre otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda.